



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

RESOLUCIÓN

Resolución nº 190/2023

Unidad Administrativa:
Dirección Gerencia Hospital Universitario 12 Octubre

Expediente PA 2022-0-138 “CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN QUIRÓFANO HÍBRIDO MIXTO PARA NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y OTORRINOLARINGOLOGÍA (ÁREA CABEZA Y CUELLO) PARA EL NUEVO BLOQUE TÉCNICO Y DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE”

Visto el informe de necesidad, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y la propuesta formulada por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 Octubre.

El titular de la Viceconsejería de Gestión Económica, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el artículo 23.2.f) del Decreto 24/2008, de 3 abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, en su redacción dada por el Decreto 66/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

RESUELVE

Acordar el inicio del expediente de contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), para la realización del contrato denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN QUIRÓFANO HÍBRIDO MIXTO PARA NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y OTORRINOLARINGOLOGÍA (ÁREA CABEZA Y CUELLO) PARA EL NUEVO BLOQUE TÉCNICO Y DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE”**, por importe máximo de **CUATRO MILLONES OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (4.008.192,44 euros)**, y un plazo de ejecución de 3 meses.

Su adjudicación se efectuará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 131, 145 y 156 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 noviembre).

EL VICECONSEJERO DE GESTIÓN ECONÓMICA

Firmado digitalmente por: IRIGOYEN BARJA PEDRO ALEJO
Fecha: 2023.03.30 17:33

Fdo.: Pedro Alejo Irigoyen Barja